

Explorando el “desempeño moral” en cárceles chilenas y su potencial en la reinserción

*Exploring “Moral Performance”
In Chilean Prisons and its Potential in Reinsertion*

Guillermo Sanhueza*
Francisca Pérez**

Recibido: 15 de enero de 2018

Aceptado: 8 enero de 2019

RESUMEN

Establecer un mecanismo de observación del ambiente penitenciario resulta crucial para saber cómo es la vida en su interior, y también para favorecer procesos de reinserción social. Este estudio utilizó una versión adaptada a Chile del cuestionario *Measuring Quality of Prison Life* [MQPL] (Liebling, 2004) aplicado a 1 448 personas privadas de libertad de cinco cárceles chilenas. Los resultados de nuestro estudio sugieren que *i*) la versión chilena del MQPL sería sensible a las realidades carcelarias chilenas *ii*) las cárceles estudiadas variarían en su desempeño moral, tanto a nivel global como en indicadores específicos, proporcionando evidencia empírica preliminar de cómo es la vida en cada prisión y dónde estarían los principales problemas en cada una de ellas.

Palabras clave: desempeño moral; cárceles; Chile; reinserción.

ABSTRACT

Establishing a mechanism of observation of the prison environment is crucial to know what life is like inside, and also to promote processes of social reintegration. This study used a version adapted to Chile from the *Measuring Quality of Prison Life* [MQPL] questionnaire (Liebling, 2004), surveying 1 448 inmates in five Chilean prisons. The results of our study suggest that *i*) the Chilean version of the MQPL would be sensitive to the Chilean prison realities *ii*) the prisons studied would vary in their moral performance, both globally and in specific indicators, providing preliminary empirical evidence of what life is like in each prison and where the main problems would be in each of them.

Keywords: moral performance; prisons; Chile; rehabilitation.

* Universidad San Sebastián, Chile. Correo electrónico: <guillermo.sanhueza@uss.cl>.

** Universidad de Chile. Correo electrónico: <fperezla@fen.uchile.cl>.

Introducción

La vida dentro de las prisiones constituye un ámbito de la realidad social con características propias, ya que está constituida desde una estructura disciplinaria y de control (Marcuello-Servós y García-Martínez, 2011). El control racional de las instituciones carcelarias, los sistemas de sanción, control y evaluación de conducta convierte a estas instituciones en espacios sociales únicos que buscan la resocialización de quienes ahí se encuentran recluidos, y la seguridad de la población general; en ese sentido, la evaluación y monitoreo de lo que ocurre en el interior de los recintos penales no sólo es un deber ético del Estado –en el sentido de cautelar los derechos humanos y las condiciones de confinamiento (INDH, 2013)– sino que además resulta útil para mejor gestionar la reinserción social así como la seguridad pública.

Una de las formas contemporáneas de estudiar lo que ocurre en las cárceles es a través del concepto de “desempeño moral” (*moral performance*), acuñado por Liebling (2004). Aunque es difícil proveer una definición breve del concepto de desempeño moral, este podría definirse como el grado en el cual una cárcel genera un ambiente de “humanidad”, el cual sea a su vez propicio para la reinserción social de los que allí se encuentran. Así, el concepto de desempeño moral se relaciona íntimamente a la idea de las prisiones como “lugares morales especiales”, donde el sentido de justicia, de legitimidad, de orden y de humanidad toman importancia en pequeños detalles, que vistos y vividos desde el mundo exterior, parecieran cosas sin mayor importancia (Sykes, 1958; Goffman, 1968).

En la comprensión de que la experiencia penitenciaria es de naturaleza compleja y “multidimensional” (Logan, 1993), Liebling (2004) considera necesario desarrollar herramientas que ahonden más allá que las existentes, para poder captar la multiplicidad de ámbitos que componen la vida en la cárcel. Esta búsqueda por un instrumento adecuado la realiza haciendo énfasis en “aquellos que importa” para quienes allí se encuentran, traspasando la experiencia del encarcelamiento por aquellos que la viven hacia una métrica que refleje de una manera válida y confiable los distintos aspectos de la vida en prisión (Liebling, 2004). El cuestionario *Measuring the Quality of Prison Life* (MQPL) es el instrumento utilizado para captar los principales aspectos del “clima” que se da en el interior de los recintos penitenciarios, y que además permite comprender otros procesos más amplios, como son la reinserción social y el bienestar subjetivo de los internos o internas.

En el marco del proyecto Fondecyt #11150840 sobre “el desempeño moral de las cárceles chilenas”, este artículo indaga distintas dimensiones del ambiente penitenciario, más allá de la necesaria –pero insuficiente– preocupación por la infraestructura que se ha dado en las evaluaciones del país. En este artículo se describe y analiza el proceso de aplicación del instrumento, al que se añaden elementos propios del contexto penitenciario y criminológico chileno. Además, se realiza una descripción del proceso de adaptación de la metodología anterior-

mente descrita, al estudio de cinco cárceles chilenas. Luego, se presentan algunos resultados preliminares del estudio y, finalmente, se precisan conclusiones y elementos para la discusión.

Discusión bibliográfica. ¿Por qué es socialmente relevante estudiar las cárceles y evaluar su funcionamiento?

Antes del siglo xx las cárceles eran concebidas como espacios netamente punitivos e instrumentos para esclavizar o maltratar a grupos considerados socialmente inferiores (INDH, 2013). Hoy en día, existe una tendencia que justifica el encarcelamiento en función de cuatro grandes propósitos que la sociedad le otorga: retribución (devolver al infractor el daño que causó); incapacitación (impedir que el ofensor siga cometiendo delitos al estar *encerrado*); disuasión específica y general (desincentivar, a través del castigo, a que tanto el ofensor mismo y otros miembros de la sociedad cometan actos desviados) y rehabilitar (que el paso por la cárcel prepare al ofensor para reintegrarse a la sociedad de una manera prosocial) (Pollock, 2005).

Desde que en 1955 la ONU aprobó las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos, la comunidad internacional ha realizado esfuerzos para humanizar el sistema penitenciario y habilitar dichos espacios para el cumplimiento de penas delictuales y la rehabilitación social de los reclusos (INDH, 2013). Así, una de las funciones socialmente esperadas del encarcelamiento tiene relación con la reinserción social de quienes allí se encuentran y por ende los recintos penitenciarios deberían propiciar un cambio de actitud de los internos, potenciando el “encausamiento” de las conductas desviadas o consideradas ilícitas por el conjunto social.

Muy recientemente se han aprobado las llamadas “Reglas Mandela” que recuerdan y actualizan los principios ya señalados en las Reglas Mínimas respecto a la dignidad humana y al trato que deben recibir las personas privadas de la libertad. Para muchos, preocuparse de la cárcel implica una relación con la búsqueda de mayor justicia social. Así, por ejemplo, en diversas partes del mundo se ha documentado que las cárceles albergan a los miembros más desventajados de la sociedad (Social Exclusion Unit, 2002; Wacquant, 2000; Fundación Paz Ciudadana, 2016). En este sentido, Wacquant subraya que preocuparse de los derechos humanos en el interior de las cárceles no dejaba de ser, en cierta forma, una ironía y una empresa fútil en el sentido de que dichos recintos albergan a aquellos que han sido históricamente más marginados. El mismo autor agrega que, por la misma razón, preocuparse de los derechos humanos y las condiciones de vida de las personas recluidas se vuelve una tarea urgente y necesaria (Wacquant, 2017).

También hay motivos prácticos para preocuparse por las cárceles: la gran mayoría de quienes están encarcelados saldrán en libertad en algún momento, por lo que se debe pensar en la manera cómo esos individuos pueden ser reintegrados (o, más bien, “integrados”)

tras cumplir sus condenas (Western *et al.* 2014; Petersilia, 2003). En este sentido, la experiencia del encarcelamiento debería preparar a esas personas para que, una vez cumplida su deuda con la sociedad, estén mejor capacitados y puedan sumarse a ella de manera pro social y no delictual. Sin embargo, la realidad de las cárceles chilenas muestra que cerca de la mitad de las personas privadas de libertad reinciden (Morales *et al.* 2013), por la cual se deduce que la reinserción social de los internos no ha resultado efectiva en tanto no evita que continúen con conductas delictuales.

Asimismo, la literatura sostiene que una cárcel más humana frenaría el avance del crimen organizado. Diversos estudios realizados principalmente en Brasil y al alero del Núcleo de Estudios en Violencia [NSV] de la Universidad de São Paulo, han subrayado que cuando los estados asumen la retórica de “mano dura” y de “que se pudran los presos”, en consecuencia, retrae su rol en las cárceles, por lo que su función lo ocupa el crimen organizado y éste termina fortaleciéndose dentro de las cárceles e irradiándose al exterior, hacia los barrios. Éste es el caso, por ejemplo, del Primer Comando de la Capital (PCC), una de las organizaciones criminales más poderosas de la región en la actualidad (Dias, 2011). En este sentido, algunos trabajos han generado evidencia empírica preliminar de cuáles condiciones dignas de confinamiento se asocian a una disminución de la reincidencia futura (Chen y Shapiro, 2004; Drago, Galbiati y Vertova, 2011) así como de mejores condiciones de trabajo para los propios funcionarios penitenciarios que allí trabajan (Coyle, 2003).

A pesar de la falta de evidencia empírica robusta respecto a la efectividad de las cárceles para disminuir los índices de delincuencia en una sociedad, la mayoría de los países sigue recurriendo al encarcelamiento como manera de responder a los problemas de seguridad ciudadana y descontento social (Bulnes *et al.* 2017). Esto podría explicar, en parte, la idea de que las cárceles cumplirían una función social simbólica de castigo, más allá de si son o no efectivas en la reducción de la criminalidad (Pollock, 2005).

Ahora bien, dado que las cárceles efectivamente existen y se han instalado de manera permanente en el panorama social, sumado a los argumentos señalados en los párrafos precedentes, resulta relevante observar las prisiones de una manera más detallada y completa. En el siguiente apartado nos referiremos al concepto de “desempeño moral de las cárceles” (Liebling, 2004) como un concepto que puede orientar la evaluación de lo que ocurre dentro de las prisiones y puede servir como guía para la toma de decisiones en materia penitenciaria.

El “desempeño moral” como herramienta para evaluar el funcionamiento carcelario

Tradicionalmente, el éxito o fracaso de las cárceles han sido analizadas con relación a la función social prevalente que se les asigna. Así, por ejemplo, se ha tendido a evaluarlas desde

un punto de vista: evitar las fugas de los reclusos, lo que responde a la idea de incapacitación. Ahora bien, es necesario comprender que las cárceles no son espacios homologables directamente a las dinámicas organizacionales o las lógicas del medio libre externo, sino que se generan dentro de ellas una especie de “sociedad de los cautivos” (Sykes, 1958) o de “institución total” (Goffman, 1968) que tiene, sociológicamente, sus propias estructuras y dinámicas, la diferenciación de sus roles y funciones, sus propios mecanismos de administración de justicia y legitimidad, sus propios “dolores del encarcelamiento”.

Todo ello se deriva de la complejidad de los espacios carcelarios, pues se trata de espacios compuestos por al menos tres variables: *i*) el recinto y su infraestructura; *ii*) las características de los funcionarios y su cultura organizacional y *iii*) las características de los individuos recluidos. Estos elementos configuran maneras de vivir en la prisión que son únicas y particulares de cada recinto, de modo tal que se entiende a la cárcel como un espacio cuyo clima emocional y moral es particular (Van Zyl Smit, 2005) inclusive se les ha denominado como “lugares morales especiales” (Sykes, 1958; Goffman, 1968; Foucault, 1990), permeados por el control constante y un espacio que da pie a la violencia y vulnerabilidad social.

El concepto de “desempeño moral de las cárceles” está basado en el trabajo de la profesora Alison Liebling, directora del Prison Research Centre de la Universidad de Cambridge, y se propone estudiar distintas dimensiones del ambiente penitenciario, más allá de la necesaria pero insuficiente preocupación por la infraestructura carcelaria o por otros indicadores de gestión más *clásicos* (como el hacinamiento, por ejemplo). Así, Liebling (2004) define el desempeño moral como un conjunto de aspectos que involucran las condiciones materiales y del trato interpersonal que constituyen las experiencias carcelarias y que, a su vez, generan consecuencias en los niveles de sufrimiento o des-humanización en la prisión. Con esta definición la autora aborda lo que ocurre en las cárceles de manera más profunda y completa que las mediciones instauradas en los estudios penitenciarios anteriores; pues para ella las cárceles deben ser evaluadas no sólo en función de la custodia o la “gestión financiera” sino provocar una preocupación enfocada en los ambientes, más allá de los meros individuos.

La osadía de Liebling en su trabajo original (2004) consiste en proponer una nueva forma de analizar el funcionamiento de las cárceles desde un punto de vista más social: cómo se experimenta el encarcelamiento. Al plantear esto, Liebling no intenta decir que las métricas tradicionales (metros cuadrados por recluso, infraestructura carcelaria o número de fugas) no sean importantes, sino más bien que resultan insuficientes para dar cuenta de las condiciones de vida y dinámicas organizacionales en los recintos penitenciarios. De esta manera busca evaluar y hacer visibles ciertos aspectos más difícilmente cuantificables pero indispensables para comprender la experiencia penitenciaria, como son las múltiples interacciones sociales y los aspectos no materiales que influyen directamente en la calidad de vida dentro de los recintos penales (Liebling, 2004).

En este sentido, el desempeño moral constituye una herramienta que permite abordar más a fondo el clima carcelario en que se albergan relaciones de poder y la cotidianidad en la cárcel, capturando las diferencias más allá de que todos los recintos se enmarquen en una estructura institucional uniforme; puesto que enfoca su análisis trascendiendo las normas institucionales o el cumplimiento con ciertas condiciones de infraestructura y calidad de vida tangible. De esta manera, Liebling da cuenta de los problemas de una cárcel, no sólo de los de índole práctica, sino con un análisis desde el “ideal rehabilitador” que fundamenta el rol de las cárceles en una sociedad y que debiera conducir las labores penitenciarias, considerando además las dinámicas organizacionales que se dan en cada cárcel.

El instrumento utilizado en los estudios de desempeño moral es el cuestionario *Measuring Quality of Prison Life* [MQPL] elaborado por Liebling. Se trata de un índice que busca medir “lo que realmente importa” (*what matters*) y de manera amplia la calidad de vida en los recintos penitenciarios, componiéndose de dimensiones e indicadores. Así, el MQPL busca capturar la experiencia de reclusión por aquellos que, valga la redundancia, “viven” la experiencia de privación de su libertad.

Para lograrlo, Liebling realizó un trabajo etnográfico en pos de identificar los aspectos relevantes de análisis en la elaboración de un instrumento lo más completo posible. A partir de la información obtenida mediante la etnografía, se levantó una revisión conceptual, con lo que se complementó así los aspectos por incluir en el cuestionario con retroalimentación reportada por los internos. Sobre ello, es posible sostener que el instrumento se elaboró integrando el trabajo cualitativo de campo con un análisis documental y revisión de conceptos, lo que derivó en un cuestionario que aborda múltiples dimensiones. De esta manera se busca capturar elementos tanto materiales como relacionales de la vida en la cárcel, lo que permite obtener insumos que sustenten iniciativas, más allá de cumplir con los estándares de infraestructura y materialidad de una cárcel, y que incrementen la calidad de vida y el bienestar de los internos, así como que contribuyan a su posterior reinserción a la sociedad.

Para lograrlo, este cuestionario aborda dimensiones de infraestructura y condiciones de vida, seguridad, profesionalismo, contacto con familiares, trato a visitas, armonía, bienestar y desarrollo personal (Liebling 2004; Liebling, Crewe y Hulley, 2011; las dimensiones e indicadores están detallados en la tabla 1; encuesta en anexo 1).

De esta manera, el concepto utilizado para referirse a este listado de dimensiones se cataloga como “desempeño moral” debido a que reflejaría la manera en que los internos se sienten “tratados” por la institución carcelaria en la que se encuentran y los trabajadores de ella. Vale decir, tiene un componente de *acción* y no de mera especulación o de principios, puesto que se relaciona a “cómo la cárcel es vivida por quienes allí se encuentran” (Liebling, 2004). Así, el desempeño moral de una cárcel busca comprender la prisión desde sus características, asumiendo que existen aspectos medibles de dicho ambiente, tales como el

trato de los guardias (respeto, buen trato, confianza, apoyo); respeto entre los internos; acceso a programas y uso del tiempo libre; percepción de la legitimidad burocrática del penal (reglas, castigos, apelaciones y respuestas); resiliencia y significado durante el encarcelamiento, entre otras.

El desarrollo de esta herramienta conceptual y metodológica para comprender la vida en la cárcel está desarrollada desde una búsqueda por visibilizar y cuantificar aspectos que van más allá de lo material e inciden de manera sustantiva en la calidad de vida de los internos y su posterior experiencia de reinserción en la sociedad (Liebling, 2011). En sus trabajos más recientes Liebling (2011) empieza a conectar dicha preocupación por la *experiencia del encarcelamiento* del ambiente carcelario con su posible impacto en procesos de reinserción social exitosos, siempre desde la consideración de elementos de carácter más bien postmateriales y también relacionales.

El cuestionario MQPL ha sido un instrumento utilizado y desarrollado por Liebling en múltiples trabajos aunque, como ella misma ha reconocido, “se trata de un instrumento en permanente construcción” (entrevista a Liebling, 2016). La evidencia empírica resultante de ella, a pesar de ser todavía inicial, muestra que existen asociaciones positivas entre ciertas dimensiones clave del desempeño moral como “humanidad” y “decencia” con disminución de la reincidencia futura (entrevista a Liebling, 2016). En este espíritu, el uso del MQPL ha sido lentamente incorporado en países en desarrollo. Por ejemplo, en el caso de Túnez, un país que ha sido fuertemente impactado por la llamada “primavera árabe”, se ha utilizado el cuestionario MQPL en varias prisiones para visibilizar la situación de las cárceles (entrevista a Smith, 2016).

Asimismo, se tiene noticia de que el servicio penitenciario Federal en Argentina está utilizando esta aproximación de desempeño moral en las cárceles operadas por dicho servicio en el país trasandino (entrevista a Blanco, 2016); al igual que en Chile, el cuestionario MQPL se usó como referencia para luego adaptarlo al lenguaje y cultura propias de las cárceles de dicho país. En la República Dominicana se está llevando a cabo un estudio piloto encabezado por una estudiante doctoral (entrevista a Peirce, 2017) de John Jay College, precedido por un proceso de adaptación cultural del instrumento original. Una de las grandes riquezas de este instrumento es que permite realizar análisis comparados dentro de un país o región.

En Chile, el concepto de desempeño moral ha sido solo recientemente explorado. Está, por ejemplo, el trabajo de Sanhueza, Ortúzar y Valenzuela (2015) quienes adaptaron el cuestionario a la realidad chilena a partir de un estudio piloto en la cárcel de Colina II; y los esfuerzos incipientes por utilizar ese enfoque para evaluar y analizar las condiciones de vida carcelarias están actualmente en proceso de desarrollo.

El sistema penitenciario chileno y la necesidad de medir lo que pasa en las cárceles

Si bien el sistema penitenciario chileno goza de una relativa buena reputación en la región (Mertz, 2015), los datos empíricos muestran que las cárceles chilenas presentan diversos problemas, la alta reincidencia delictual es uno de los más importantes (Morales *et al.*, 2013; Gendarmería de Chile, 2013).

En la actualidad, Chile tiene cerca de 50 000 personas privadas de libertad, equivalentes a una tasa de encarcelamiento de 245 personas privadas de libertad por cada 100 000 habitantes (Gendarmería, 2017; International Centre for Prison Studies, 2016). Además, entre los principales problemas que afectan al sistema carcelario chileno pueden destacarse la deficitaria infraestructura y también la falta de condiciones básicas de habitabilidad para los privados de libertad (INDH, 2013; Sánchez y Piñol, 2015). Asimismo, la cárcel es un lugar donde la violencia, ejercida desde diversos frentes, se concentra y naturaliza como método de sobrevivencia, en desmedro no sólo de los internos y los funcionarios (INDH, 2013; Espinoza, Martínez y Sanhueza, 2014), sino también de las posibilidades de reinserción social futura, afectando a los núcleos familiares involucrados, y por extensión a los barrios circundantes y la sociedad en su conjunto (Bulnes *et al.*, 2017).

En términos del gasto que implica el servicio penitenciario para el país, Gendarmería de Chile ha duplicado su presupuesto en la última década, a una tasa anual de crecimiento superior a 10% para casi todos los años desde 2006. De acuerdo a datos de la Dirección de Presupuesto del país, Gendarmería tuvo en 2017 un gasto anual cercano a los 400 000 millones de pesos chilenos, equivalentes a unos 650 millones de dólares. (Dipres, 2018).

La tragedia en la cárcel de San Miguel, donde en 2010 murieron 81 internos durante un incendio, dejó en evidencia la falta de protocolos de seguridad y emergencia adecuados en el sistema penitenciario chileno. Después de este trágico evento, en el país se implementaron 11 medidas para mejorar las condiciones del sistema carcelario chileno. Estas iniciativas implicaron una inversión cercana a los 6 000 millones de pesos chilenos, que buscaban mejorar las condiciones de habitabilidad, higiene, alimentación y seguridad de internos y gendarmes. Dichas medidas se centraban en aspectos materiales y de infraestructura, como también la mejora de ciertos procedimientos en los recintos penales y la transición hacia la libertad. Aunque estas iniciativas significaron un indudable avance en materia penitenciaria, dejaron fuera múltiples aspectos de la vida en prisión que también repercuten en la experiencia de encarcelamiento y la posterior reinserción.

Toda esta información permite dar cuenta de que el tema carcelario sigue siendo una de las principales preocupaciones en el ámbito de la seguridad social en Chile, por lo cual es necesario contar con herramientas analíticas que permitan reflexionar en torno a la realidad carcelaria del país, y esbozar posibles caminos a seguir. Una parte importante de la política criminal chilena se ha enfocado en endurecer las penas asignadas a los delitos, utilizando

para ello mayores penas carcelarias. En particular, la llamada “agenda corta” anti-delincuencia implementada en el país en 2015-2016 ha contribuido a aumentar el hacinamiento, deteriorar aún más las ya precarias condiciones carcelarias y presionar (quizás, involuntariamente) para una mayor vulneración de los derechos de las personas privadas de libertad (Fundación Paz Ciudadana, 2016; INDH, 2016).

Ahora bien, las cárceles chilenas y gran parte de las prisiones latinoamericanas presentan importantes brechas entre los aspectos normativos de su funcionamiento y lo que *realmente* sucede entre sus muros. En este sentido, existe una ausencia de herramientas de evaluación de lo que ocurre en las cárceles chilenas que diagnostiquen los problemas y, asimismo, que ofrezca indicadores para evaluar y mejorar la gestión penitenciaria desde la práctica cotidiana. Así, consideramos que conceptos como el “desempeño moral” y herramientas como el cuestionario MQPL pueden ser útiles para evaluar lo que sucede en las cárceles de una manera más completa, como herramienta para detectar y medir diversas brechas, medir progresos y, eventualmente en un futuro de mediano plazo, ayudar a evaluar la gestión de un penal y de sus autoridades.

Algunos elementos que han mostrado diferencias relevantes durante el análisis del Desempeño Moral de las cárceles son las jerarquías y dinámicas organizacionales, así como también el género; este último elemento resulta de particular relevancia ya que la población penitenciaria se caracteriza en Chile y el resto del mundo por ser principalmente masculina (según datos de Gendarmería de Chile 2016, 89% de los condenados son hombres y 11% mujeres) y las dinámicas en las cárceles de mujeres son radicalmente diferentes a las de las cárceles masculinas. En este sentido, algunas características que marcan la diferencia son los distintos arraigos a sus redes familiares, una diferente apropiación del espacio, los tratos entre internos, en el trato con funcionarios y funcionarias así como también una apropiación diferente de las intervenciones e iniciativas educativas y laborales (Bloom & Covington, 1998). Por ende, el género resulta un componente de vital relevancia al comprender el ambiente carcelario de cada uno de los centros penitenciarios evaluados por esta herramienta.

En este artículo argumentamos, desde la evidencia, que el desempeño moral resulta un indicador más completo y, por ende, más apropiado para aproximarse a la complejidad de la vida en una cárcel chilena; pues escapa de la necesaria, pero no suficiente, preocupación por el hacinamiento y la infraestructura. Discutimos, asimismo, que este concepto y su métrica sería también promisorio para estudiar otras prisiones de la región en tanto enfatiza la manera en que la realidad carcelaria es experimentada y percibida por quienes allí se encuentran.

De este modo, el objetivo general de este artículo es *describir y analizar el desempeño moral de cinco cárceles chilenas, identificando, desde la perspectiva de las personas privadas de libertad, los aspectos que dan forma a la vida en cada una de las prisiones estudiadas*. Esto,

con la finalidad de contribuir a mejorar la política de reinserción social en base a información más precisa y realista respecto al funcionamiento de dichos recintos.

Metodología

Se utilizó una metodología cuantitativa de recolección y análisis de los datos, utilizando para ello una versión adaptada a la realidad chilena del cuestionario MQPL (*Measuring Quality of Prison Life*), cuyo piloto fue realizado en la cárcel de Colina II por Sanhueza, Ortúzar y Valenzuela (2015). El cuestionario constaba de 60 preguntas que incluían diversas dimensiones: *i*) socio-demográfica, *ii*) percepción acerca de la infraestructura, *iii*) acceso a programas, *iv*) relaciones interpersonales con gendarmes, *v*) relaciones interpersonales entre internos, *vi*) el régimen carcelario, *vii*) el funcionamiento de la cárcel, *viii*) preguntas de percepción global acerca de la cárcel que habita (incluyendo dos preguntas abiertas). A estas se le sumaban preguntas de caracterización personal de los encuestados (por ejemplo, la asistencia a centros del Servicio Nacional de Menores (Senname) o reincidencia de condena vigente).

Los cinco centros penitenciarios en los que fue aplicada la encuesta se seleccionaron considerando la diversidad de realidades penitenciarias en el país. Por este motivo, la muestra buscó incluir centros penitenciarios masculinos y femeninos, de administración pública y concesionada, y también mostrar la realidad de las diversas ciudades del país. Por ello, elementos como la cantidad de población penal y las características de las cárceles resultaron elementos criminológicos y estadísticos relevantes para la selección de las cárceles en que se aplicó el instrumento. En consecuencia, no se trató de una muestra aleatoria, sino aplicada a una muestra intencionada, según los criterios mencionados.

La mayoría de los ítems fueron medidos en escala 1-5 (escala tipo Likert) pero con una adaptación: las categorías de respuestas fueron modificadas para medir la percepción de frecuencia con que los encuestados sentían/percibían que una determinada situación ocurría. Así, 1 significaba “nunca”, 2 “casi nunca”, 3 “algunas veces”, 4 “casi siempre” y 5 “siempre”. Esta adaptación fue implementada tras considerar las dificultades de comprensión que derivan del bajo nivel educacional alcanzado por una parte importante de los internos chilenos, lo que implicó hacer las categorías de respuesta más claras y reduciendo los pasos cognitivos necesarios para comprender las preguntas y responder de manera fiable. Asimismo, se incluyeron algunas preguntas abiertas (evaluaciones generales de aspectos positivos y negativos de la vida en prisión) y otras sociodemográficas con categorías predefinidas, con lo que se caracterizó la muestra y se obtuvo información de índole general.

Durante el proceso de levantamiento de los datos, se realizaron los protocolos éticos de consentimiento informado y explicación del estudio previo a la aplicación del cuestionario, en un contexto sin presiones –ni desde el equipo de investigación ni desde los funciona-

rios de Gendarmería para la obtención de resultados-. Se destaca de manera enfática que nunca hubo funcionarios uniformados presentes en el lugar donde los internos e internas respondían el cuestionario, además de explicitar que el equipo de investigación no pertenece a esta institución y las respuestas que darían no tendrían consecuencias por parte de los funcionarios, todo ello con el fin de minimizar sesgos en las respuestas de los encuestados.

Cabe señalar que la encuesta fue confidencial pero no anónima, puesto que para la investigación resultaba crucial poder vincular las respuestas con datos retrospectivos y, sobre todo, llevar a cabo (durante el año III) el seguimiento de quienes participaron en la encuesta (realizada durante el año I del proyecto); y constatar así cierta continuidad en las respuestas. Este aspecto de no-anonimato fue explicado a los participantes y posiblemente haya sido gracias a un buen trabajo de implementación y de motivación del equipo hacia los internos, que la tasa de respuesta en la encuesta fue alta para estudios de este tipo.

Una vez que finalizó el proceso de levantamiento de los datos, fueron digitados y tras pasados tanto a una planilla Excel como a Stata 13.0, *software* estadístico desde el cual se realizaron los análisis que serán detallados en la siguiente sección.

Tabla 1
Dimensiones e indicadores de desempeño moral utilizados en Chile (2016)

Dimensión	Contenido de las preguntas	Alfa
Infraestructura y alimentación	Presencia de baño decente, alimentación suficiente y en buen estado, limpieza y temperatura del lugar donde se duerme, luz y ventilación de las celdas.	0.70
Trato entre internos	Evaluación de la convivencia con los internos, percepción de un trato respetuoso por parte de los otros internos, presencia de amistades al interior de la cárcel.	0.64
Relación interno-funcionario	Trato respetuoso por parte de los funcionarios, trato cotidiano con los guardias de seguridad, percepción del grado de confianza que depositan los guardias en los internos, apoyo por parte de los funcionarios y preocupación de los funcionarios hacia los internos.	0.89
Humanidad y sufrimiento	Presencia de tratos humillantes, humanidad el trato en la cárcel, presencia de discriminación, sufrimiento en la estadía en la cárcel y presencia de pensamientos suicidas dentro de la cárcel.	0.64
Honestidad y justicia funcionarios	Percepción del grado de honestidad de los funcionarios, percepción de un trato justo y respetuoso de los derechos, percepción del funcionamiento organizacional de la cárcel, presencia de corrupción o injusticia por parte de los funcionarios.	0.83

(continuación)

Dimensión	Contenido de las preguntas	Alfa
Legitimidad burocrática RCAR (reglas, castigos, apelaciones, respuestas)	Conocimiento de los protocolos de reclamos y apelación, claridad de las reglas, velocidad de la respuesta a las solicitudes, protocolos de respuesta ante emergencias, legitimidad de las reglas y protocolos de reglamentación.	0.73
Seguridad personal	Sensación de amenaza o inseguridad, sensación de abuso de poder al interior de la cárcel, presencia de agresividad, sensación de vulnerabilidad y tensión en el ambiente.	0.65
Consumo de drogas	Percepción del consumo de drogas al interior de la cárcel.	*1
Programas y aburrimiento	Posibilidad de trabajo y ahorro, capacitación laboral, contacto con asistentes sociales, psicólogos, asistencia a la escuela o talleres de rehabilitación y sensación de aburrimiento.	0.74
Resiliencia y significado	Significación a la vida al interior de la cárcel y aportes de la cárcel para salir adelante.	0.74

Fuente: Elaboración propia a partir de Liebling (2004).

Descontando las preguntas sociodemográficas o de historia personal/criminológica (7 ítems) y las preguntas abiertas de carácter evaluativo y general (6 ítems), se trató de 47 preguntas en formato Likert, agrupadas en 10 dimensiones. El análisis de consistencia interna, usando Alfa de Cronbach, arroja medidas que van entre 0.64 y 0.89, siendo de 0.70 hacia arriba un valor bueno; y 0.60 un valor aceptable en estudios exploratorios (Campos-Aria y Oviedo, 2008). El desglose de las dimensiones y lo que buscan medir aparece a continuación:

1. *Infraestructura y alimentación*: debido al mayor grado de avance y mejor infraestructura del sistema penitenciario británico, esta dimensión no estaba incluida en el trabajo original de Liebling (2004). Sin embargo, dado el más precario contexto penitenciario en Chile, se decidió incluir la infraestructura y los servicios como aspectos relevantes de análisis, ya que persisten como aspectos de relevancia en la realidad de las cárceles. De este modo, esta dimensión consulta a los internos e internas respecto a su percepción respecto a la cantidad y calidad de comida que reciben; a la

¹ Dado que esta dimensión constaba de solo una pregunta, era imposible realizar análisis de consistencia estadística de confiabilidad. Asimismo, este ítem, si bien fue preguntado y considerado inicialmente, para efectos del cálculo del índice de desempeño moral fue removido debido a que se detectó una alta deseabilidad social en las respuestas de los encuestados, para los distintos penales.

- disponibilidad de un baño en buenas condiciones; a la temperatura de la celda (ni frío ni calor excesivo); a tener un espacio adecuado en la celda o módulo; así como la luz y ventilación de los espacios en que se desenvuelven.
2. *Trato entre internos*: trata sobre el clima que se genera en las cárceles en términos del trato cotidiano que tienen los internos entre sí. Esta dimensión permite conocer las dinámicas cotidianas y que componen experiencias de encarcelamiento desde un análisis de la organización y trato que se da entre los pares, siempre mediado e influenciado por las estructuras organizacionales y las dinámicas posibilitadas por la institución a cargo y el constante control que realizan los uniformados. En este sentido, en el marco de la custodia de Gendarmería, existen diferentes maneras en que MQPL mide características en la manera que internos se vinculan entre sí (tratos cotidianos, niveles de respeto, amistades, jerarquías o dinámicas de poder, entre otros), los cuales resultan de vital importancia para poder comprender la realidad que se vive en los muros de una cárcel.
 3. *Relación interno-funcionario*: estas preguntas indagaron respecto a tres subcomponentes de la relación interpersonal, a saber: que hubiese un trato interpersonal respetuoso entre guardia-interno; que el guardia fuese un elemento de apoyo para la persona privada de libertad; y, finalmente, un tercer nivel de la relación interpersonal que es la *confianza* que el guardia pudiese tener hacia el interno, desde la perspectiva del propio sujeto privado de libertad. Esta dimensión permite conocer la manera en que quienes realizan las labores de custodia pueden incidir en la manera en que se construyen dinámicas de habitabilidad en las cárceles, en tanto resultan actores que protagonizan gran parte de la experiencia carcelaria e inciden en las posibilidades de reinserción posteriores.
 4. *Humanidad y sufrimiento*: esta dimensión busca ahondar en las experiencias de cárcel desde su potencial deshumanizador y el posible sufrimiento que trae consigo la privación de libertad. Para ello, hay indicadores que buscan dar cuenta de discriminaciones, humillaciones o tratos injustos en las cárceles. Esto permite identificar si los internos se exponen a condiciones de vida inhumanas o el cumplimiento de sus derechos mientras purgan su periodo de privación de libertad.
 5. *Honestidad y justicia de los funcionarios*: estos indicadores indagan la percepción de los reclusos respecto a cuán honestos y probos son los gendarmes (guardias) en su trato hacia ellos; por ejemplo, se les consulta sobre el pago de sobornos o “coimas” para obtener determinados servicios que por obligación deberían proporcionar o atender. Esta evaluación de la probidad de los funcionarios ayuda a tener nociones del cumplimiento de los protocolos y la manera en que estos realizan tan importante labor en los recintos.

6. *Legitimidad burocrática RCAR*: se refiere a la existencia de reglas claras y conocidas por los internos en el funcionamiento de la cárcel; a la percepción de aplicación justa de los *castigos* cuando se violan las reglas de comportamiento; a la existencia de posibilidad de apelar a las autoridades frente a resoluciones o determinaciones injustas o arbitrarias; y, finalmente, a la capacidad de respuesta del sistema carcelario (y cuán oportuna ella es) frente a dichas apelaciones o frente a emergencias.
7. *Seguridad personal*: esta dimensión examina la percepción del interno respecto a cuán seguro se siente en el penal frente a amenazas o posibles agresiones físicas por parte de otros internos o internas del penal. De esta manera, permite tener un acercamiento a la configuración de los vínculos cotidianos en las cárceles, en tanto posibilita una lectura de qué tan alerta o reactivos están los internos encuestados frente a quienes los rodean y, por ende, dan a conocer la actitud que se genera entre ellos.
8. *Programas y aburrimiento*: indaga si la persona privada de libertad ha tenido oportunidad de participar de la oferta programática que –en teoría—está disponible para cualquier interno/a del penal visitado. Entre las opciones disponibles está el acceso a *i*) atención psicosocial, *ii*) capacitación laboral, *iii*) trabajo remunerado, *iv*) taller artístico o cultural, *v*) escuela o liceo penal y *vi*) acceso a talleres que trabajen las adicciones. Adicionalmente, se indaga la sensación de aburrimiento que ha experimentado el interno/a durante su privación de libertad.
9. *Resiliencia y significado*: Se busca conocer la percepción que tienen los internos respecto a los momentos de sufrimiento en los recintos penales y las posibilidades de superación o resiliencia de dichas experiencias, lo que hace posible que le den un sentido a sus vidas mientras están cumpliendo sus condenas y se evite caigan en depresión o alberguen sentimientos de pérdida del sentido de la vida.

Es por ello que el presente instrumento resulta útil e innovador, y permite capturar aspectos amplios y relevantes de la realidad carcelaria de gran utilidad para elaborar políticas públicas que deriven de una lectura más completa de lo que ocurre dentro de los muros de las cárceles. Se trata de un enfoque relacional y contextual que remite a una discusión valórico-normativa respecto del ambiente carcelario.

Resultados: hallazgos de la aplicación de MQPL en el caso chileno

Características de la muestra

El universo del presente estudio estuvo compuesto por internos e internas condenados que estuviesen –en 2016– a máximo dos años de cumplir su condena, con la finalidad de un período de seguimiento (*follow-up*) durante 2018. La muestra estuvo compuesta por un total de 1 448 personas privadas de libertad, repartidas en cinco cárceles diferentes del país. Los criterios para la elección de los centros fueron los siguientes: *i*) que fuera una cárcel que albergara a un número relevante de personas privadas de libertad; *ii*) que fueran cárceles de Santiago y también regionales; *iii*) que fuesen operadas por sector público y también privado. La Tabla 2 resume las características de la muestra.

Tabla 2
Estadísticos descriptivos de muestra

Cárcel ²	Tamaño (efectivo)	Promedio de edad	% presos antes	% quienes estuvieron en residencias de Senname	% hombres	% internos chilenos
CP Valparaíso	458	32.7	66.4%	46.7%	92.5%	98.2%
CPF Santiago	169	36.2	59.5%	22.7%	0%	97.0%
CCP Colina I	398	36.2	64.8%	49.3%	100.0%	97.4%
CCP Biobio	189	32.0	69.2%	53.8%	100.0%	99.4%
CP Rancagua	234	32.5	69.1%	52.6%	88.4%	99.5%
Total	1.448	34.0	65.7%	46.4%	84.1%	98.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Encuesta de Desempeño Moral en Chile, (2017).

La encuesta fue aplicada a 1 448 personas privadas de libertad, de las cuales 84.8% eran hombres; la edad promedio de la muestra fue de 34 años; la gran mayoría eran nacionales chilenos (98.2%), casi dos terceras partes de los encuestados habían estado encarcelados antes y 48.4% de quienes respondieron habían estado presos dos años o más antes de aplicárse-

² CP, (Complejo Penitenciario, alberga imputados/as y condenados/as); CCP (Centro de Cumplimiento Penitenciario (en teoría, sólo alberga condenados hombres); CDP (Centro de Detención Preventiva, oficialmente alberga sólo a imputados hombres) y CPF (Centro Penitenciario Femenino, sólo alberga mujeres).

les la encuesta, ya sea en el mismo penal u otro. Finalmente, 45% de quienes respondieron señalaron haber pasado por el Servicio Nacional de Menores [Senamer]. El proceso de recolección de datos de la encuesta tomó lugar entre agosto de 2016 y febrero de 2017. Las personas encuestadas habitaban cinco recintos carcelarios, incluyendo 2 cárceles concesionadas (Rancagua y Biobio) y 3 públicas (Centro Penitenciario Femenino de Santiago, Colina I y Complejo Penitenciario de Valparaíso).

Debido al desfase de tiempo que pasaba entre la entrega de listados por parte de Gendarmería y el acceso efectivo (previa obtención de permisos) al lugar de las encuestas, los listados originales fueron sufriendo ‘mortalidad experimental’: muchos reclusos que habían sido incluidos en la nómina inicial no se encontraban en el penal debido a tres razones fundamentales: *i*) estaban ya en libertad (recordemos que la muestra se focalizaba en reclusos que estaban a un máximo de dos años para salir en libertad); *ii*) habían sido trasladados a otra cárcel; o bien, *iii*) estaban cumpliendo labores de aseo o atendiendo a la escuela penal. De este modo, únicamente se logró 55% de alcance. Sin embargo, entre aquellos internos que fueron efectivamente contactados para responder el cuestionario, obtuvimos una tasa de respuesta de 90%.

Llama la atención que el promedio de edad de los respondentes es inferior en cerca de 4 años para aquellas cárceles que se encuentran fuera de Santiago en comparación a las dos cárceles ubicadas en la capital (Colina I y Centro Penitenciario Femenino de Santiago). La literatura permite concluir que menores promedios de edad entre los reclusos implica un segmento más proclive a generar violencia en el penal y dificulta el manejo para la administración penitenciaria (Sanhueza, Smith y Valenzuela, 2015). Aunado al hecho de que en la muestra cerca de dos tercios eran reincidentes, el panorama da cuenta de una población penal de difícil control, criminógenamente contaminada.

Los puntajes presentados en la tabla 3 de resultados son el promedio pertenecientes a una escala que va de 1 a 5, donde 5 siempre representa una mejor percepción de la persona privada de libertad en relación al ámbito que se le estaba consultando. Varios de los ítems originales fueron reversados con el fin de generar una métrica consistente (que puntajes más altos reflejasen una mejor percepción) y que fuese fácil de interpretar.

En un sentido general, los aspectos relativamente mejor evaluados tuvieron que ver con “infraestructura y alimentación”, con un promedio de 3.55 puntos. Luego, aparece “resiliencia y significado” con 3.48 puntos en la escala, seguido estrechamente por “trato entre internos”, con 3.46 puntos. Finalmente, destaca la dimensión de “humanidad y sufrimiento” (3.3 puntos), que constituirían los aspectos mejor evaluados por parte de los internos.

En un sentido general, los aspectos relativamente mejor evaluados tuvieron que ver con “infraestructura y alimentación”, con un promedio de 3.55 puntos. Luego, aparece “resiliencia y significado” con 3.48 puntos en la escala, seguido estrechamente por “trato entre internos”, con 3.46 puntos. Finalmente, destaca la dimensión de “humanidad y sufrimiento” (3.3 puntos), que constituirían los aspectos mejor evaluados por parte de los internos.

Tabla 3

Resultados generales del estudio de desempeño moral en 5 cárceles chilenas

	CP Valparaíso	CP Rancagua	CCP Biobio	CCP Colina I	CPF Santiago	Total
Infraestructura y alimentación	3.20	3.54	3.58	3.79	3.87	3.55
Trato entre internos	3.40	3.49	3.19	3.44	3.97	3.46
Relación interno-funcionario	2.40	2.58	2.46	2.54	3.6	2.62
Humanidad y sufrimiento	3.29	3.22	3.04	3.40	3.45	3.30
Honestidad justicia funcionario	2.24	2.41	2.41	2.41	3.16	2.44
Legitimidad burocrática						
RCAR	2.42	2.60	2.54	2.59	3.22	2.60
Seguridad personal	2.74	2.72	2.70	3.22	3.28	2.93
Programas y aburrimiento	2.51	2.57	2.50	2.72	3.26	2.66
Resiliencia y significado	3.32	3.15	3.09	3.76	4.08	3.48
Indicador compuesto DM	2.82	2.94	2.88	2.98	3.38	2.95

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Encuesta de Desempeño Moral en Chile, (2017).

En términos de los principales aspectos problemáticos detectados, los datos agregados muestran que existen diversos nudos críticos en otros aspectos. En primer lugar, aparece la “honestidad y comportamiento justo de funcionarios” como el peor percibido en las cinco cárceles, con un puntaje de 2.44. Le sigue la “legitimidad burocrática” (entendida como reglas claras; castigos conocidos y proporcionales; mecanismos de apelación; autoridad frente a consultas o reclamos) con un puntaje de 2.61. En tercer lugar, la relación funcionario-interno (trato interpersonal; respeto; apoyo y que exista confianza), con 2.62 puntos. En cuarto lugar, aparece el catalogado como escaso “acceso a programas” y el aburrimiento que sufren los encuestados, con 2.66 puntos. Asimismo, los datos permiten capturar y dar cuenta de cierto grado de variación entre recintos. En este sentido, podrían destacarse las siguientes características:

Centro Penitenciario Femenino de Santiago: es una cárcel que actualmente alberga a cerca de 800 mujeres, ubicada en Santiago. Comparativamente los resultados de esta cárcel la muestran como uno de los recintos con mejor evaluación; sin embargo sus debilidades es-

tarían valoradas desde el ámbito de la honestidad de los funcionarios (3.16) y la legitimidad burocrática (3.22); a pesar de ello se posiciona muy por encima de los demás recintos penitenciarios. Sin embargo, al tratarse de la única cárcel de mujeres presente en el estudio, es posible asociar estos mejores indicadores de Desempeño Moral a una realidad carcelaria propia y diferente a la que se da entre las cárceles de hombres.

Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina I: Este recinto penitenciario es uno de los de mayor magnitud y relevancia dentro de la capital pues alberga a más de dos mil internos. Se trata de una cárcel pública con internos varones, quienes a partir de los resultados reportan índices satisfactorios en lo que refiere a infraestructura y alimentación (3.79); así como también en resiliencia y significado a la vida en el penal (3.76). El trato entre los internos también destaca como uno de los aspectos bien evaluados (3.44), aunque por debajo del promedio de 3.46 en este ítem. Las principales problemáticas que aparecen desde el instrumento MQPL es la honestidad de los funcionarios (2.41) y la relación entre los internos y los funcionarios (2.54). Un tercer ámbito crítico es la legitimidad burocrática, evaluada con un 2.59.

Complejo Penitenciario de Rancagua: es una cárcel concesionada que alberga a más de dos mil internos. Sus indicadores de MQPL reflejan que los ámbitos mejor evaluados refieren a la infraestructura y alimentación (3.54), seguido por el trato entre los internos (3.49). Desde una perspectiva más crítica, esta cárcel reporta problemas relacionados a la baja honestidad y sentido de justicia de los funcionarios (se reportaron numerosos casos de corrupción, así como malos tratos y abusos de guardias hacia los internos), seguido por una evaluación deficitaria del acceso a programas y aburrimiento en el penal (2.54), lo que la posiciona por debajo del promedio obtenido en ese ítem.

Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobio: es una cárcel concesionada, con una población de cerca de 1 500 internos. Sus resultados la caracterizan como una cárcel con buenos indicadores de infraestructura y alimentación. En segundo lugar destaca el trato entre internos y la resiliencia y significado, por debajo del promedio de las demás cárceles evaluadas. Los aspectos que se posicionan como críticos también permiten caracterizar a este recinto por debajo de sus pares, específicamente en los ámbitos de la honestidad de sus funcionarios (2.41 por debajo del promedio), la relación entre internos y funcionarios (2.46; es decir, 16 décimas por debajo del promedio) y el acceso a programas y aburrimiento (también por debajo del promedio).

Complejo Penitenciario de Valparaíso: cárcel pública que alberga aproximadamente a 3 000 internos. Este centro penitenciario es la excepción entre las del estudio, puesto que no eva-

lúa como el ítem más positivo la infraestructura y alimentación sino el trato entre internos (3.4), seguido por la resiliencia y significado (3.32) y la humanidad y sufrimiento (3.29); sin embargo es importante destacar que todos estos valores están por debajo de los promedios en dichas dimensiones. Por otra parte, aquellos aspectos evaluados negativamente también lo son de manera más pesimista que el promedio de los recintos, entre los que se destacan la falta de honestidad y justicia de los funcionarios (2.24), la relación entre internos y funcionarios (2.4) y la legitimidad burocrática (2.42). De esta manera, el Complejo Penitenciario de Valparaíso se constituye como un recinto menos aventajado desde el enfoque del Desempeño Moral, lo que evidencia que el clima que impera en la cárcel dificulta la convivencia en un ambiente armónico.

Nuestra exploración replica en parte una de las principales conclusiones obtenidas por Liebling (2011) para el caso chileno: la evidencia empírica sobre el desempeño moral de las cárceles sugiere que algunas generarían una atmósfera más “sobrevivibles” que otras, enfatizándose en algunos ámbitos que diferenciarían a los centros penitenciarios entre sí. Los internos describían –a través de los reportes de la encuesta MQPL y de entrevistas cualitativas— que los ambientes penitenciarios diferían grandemente y que en ellos se constituían dinámicas propias y particulares, por lo que las experiencias penitenciarias en los diferentes centros no eran homologables.

Asimismo, a partir de un trabajo intencionado y explícito de disseminación y difusión de los hallazgos con autoridades penitenciarias chilenas, se ha podido recoger que el cuestionario MQPL ha sido sensitivo a las realidades carcelarias estudiadas, rectificando ciertas conclusiones intuitivas o informales reportadas por los internos y funcionarios penitenciarios. En otras palabras, las métricas y las respuestas recolectadas en los distintos centros hacían sentido y confirmaban las experiencias de quienes allí trabajaban, incluyendo también reportes sobre situaciones delicadas o difíciles de reportar, como por ejemplo el tráfico de drogas por parte del personal, corrupción o falta de reglas y procedimientos claros.

Conclusiones y recomendaciones de política pública

El instrumento MQPL, adaptado a la realidad chilena, ha aparecido como una herramienta sensible a las diversas realidades carcelarias dentro del país, y ofrece perspectivas promisorias para comprender y mejorar los ambientes que se generan en las prisiones. En este sentido, a pesar de que esta exploración se centró solo en cinco penales, se trata de un instrumento que estaría dando una lectura adecuada y profunda a la realidad carcelaria y permitiría orientar de manera adecuada las políticas públicas correspondientes.

En este sentido, este instrumento, de aplicarse quizás masiva y periódicamente en el país, pudiera complementar bien (en ningún caso reemplazar) otros indicadores cuantitativos más

clásicos, posibilitando generar iniciativas para el mejoramiento de la calidad de vida carcelaria que aborden temas más allá de la infraestructura; tema que ya refleja mejorías debido al énfasis que se le había dado desde la política pública. Esto desde la comprensión de los internos que residen en la cárcel que no sólo ven afectada su calidad de vida por los elementos “materiales” que los rodean, sino que gran parte de las influencias y experiencias significativas dentro de su vida en los recintos penales también se vinculan al clima y el trato cotidiano intrapenitenciario.

Las grandes diferencias entre las cárceles (tanto en términos globales como específicos) dan cuenta de que no es ajeno el recinto en que se concrete la reclusión para la experiencia carcelaria; así como también la posterior experiencia de reinserción. En este sentido, cabe destacar el importante rol que tiene Gendarmería de Chile en tanto actor crucial para lograr una reinserción social positiva y efectiva. Son los directivos y funcionarios de esta institución quienes posibilitan generar diferentes climas y ambientes en la cárcel, marcando de manera relevante la reclusión, por ende, las proyecciones de reinserción en libertad. Por ello es necesario comprender y apoyar su labor de manera enfática desde la política pública penitenciaria, dotándolos de las herramientas y facilidades para una buena gestión de sus labores, las cuales benefician a toda la sociedad.

Nuestro análisis llevado a cabo en cinco prisiones chilenas muestra el rol crítico de los funcionarios uniformados (especialmente aquellos de trato directo) en el desempeño moral percibido por los internos en cada una de las cárceles analizadas. A partir de esto, es posible concluir que hay un set de medidas que se podrían implementar para mejorar el desempeño moral en las cárceles, y que para el caso chileno tienen estrecha relación con un llamado a perfeccionar el recurso humano que trabaja en ellas: los funcionarios penitenciarios. Los ítems referidos al trato cotidiano de los funcionarios, la aplicación de la justicia y la legitimidad de los procedimientos que se llevan a cabo, fueron evaluados de manera crítica, repercutiendo de manera negativa el desempeño moral dentro de los muros de la cárcel y evidenciando un vínculo con los funcionarios que podría potenciarse desde un set de medidas institucionales, como por ejemplo el mejoramiento de los incentivos, mejoramiento de la formación inicial, capacitación constante, estandarización y claridad de los protocolos internos, mejoramiento de la comunicación y coordinación interna y apoyo a los funcionarios de gendarmería, reconociendo que se trata de un trabajo complejo y que requiere de grandes sacrificios. Por ende, a partir de los resultados, se puede sugerir el fomento de procesos y un debido entrenamiento, que permitan mejorar el trato y respeto que los guardias dan a los internos; asimismo, reforzar aspectos de ética funcional y posicionamiento del gendarme como un modelo a seguir en el penal.

A partir de los resultados, se sugiere que en el panorama carcelario chileno existe espacio también para mejoramientos procedimentales en las cárceles, reforzando la importancia de que existan reglas claras, procedimientos establecidos (y que estos no sean arbitrarios), me-

canismos de apelación a las decisiones (sobre todo a aquellas potencialmente más delicadas del punto de vista de la dignidad de las personas involucradas) y la existencia y operación adecuada de sistemas de respuesta a dichas solicitudes emitidas por los internos (respuestas existentes, oportunas y libres de sobornos).

Asimismo, a partir de los resultados se realiza un llamado a las instituciones a cargo del reclutamiento de los internos a proveer de herramientas adecuadas a los gendarmes, sobre todo en aspectos técnicos de su trabajo con personas tales como manejo de conflictos, probidad, desistimiento, DDHH, etc. Estas medidas se deben hacer recalando que los resultados dan cuenta que los uniformados de trato directo jugarían rol clave en desempeño moral y en reinserción; además de tratarse uno de los nudos críticos que los internos muestran en sus respuestas.

Algunas limitaciones del presente estudio se relacionan al hecho de que se trata de un estudio de carácter exploratorio, que vincula las características del recinto donde se cumplió condena con las posibilidades de reinserción social. En segundo lugar, se trata de un estudio transversal y realizado solo en cinco prisiones chilenas, cuyas muestras se circunscribieron solo al segmento de internos que estaban a máximo dos años de egresar del sistema penitenciario por cumplimiento de condena, razones por las cuales se deberían evitar cualquier sobre-generalización para todas las cárceles chilenas.

No obstante sus limitaciones, en términos de política pública, pensamos que aproximarse al “desempeño moral” de las cárceles ofrecería algunas ventajas respecto a otras medidas de tipo más “clásico” (como levantar más cárceles, por ejemplo): son medidas que se pueden implementar en un relativo corto plazo; invertir en mejorar el recurso humano es más económico que invertir en infraestructura penitenciaria; asimismo, esta política ayudaría a visibilizar y reconocer a Gendarmería como parte del circuito de seguridad pública y por supuesto la realización de estudios que integren indicadores cada vez más completos y complejos para entender la realidad carcelaria con mayor profundidad.

A modo de continuidad, sería provechoso para la investigación y para el quehacer penitenciario que se realizaran mayores estudios desde este enfoque, los que además pueden realizar importantes avances al integrar mayores elementos culturales y profundizar en el impacto que tiene el contexto propio de cada país, región y localidad en las dinámicas y vínculos que se desarrollan en cada cárcel. Adicionalmente, complementar los estudios cuantitativos de Desempeño Moral con una exploración cualitativa que posibilite triangular perspectivas y abordar la multidimensionalidad y complejidad de los centros penitenciarios permitiría dar continuidad a los hallazgos del presente trabajo.

Sobre los autores

GUILLERMO SANHUEZA es doctor en Trabajo Social y Sociología por la Universidad de Michigan; profesor asistente en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile e investigador adjunto de la Facultad de Psicología de la Universidad San Sebastián. Sus líneas de investigación son cárceles, reinserción social y desempeño moral en países latinoamericanos. Algunas de sus publicaciones recientes son “Acceso a la atención sanitaria en cárceles chilenas: una mirada desde los internos” (2019); “Política Criminal y Ejecución Penal en Chile, una rehabilitación problemática” (2018) y en coautoría con Brander y Fuenzalida, “First Survey on Prison Life in Chile: a social-work call for prison reform” (2017).

FRANCISCA PÉREZ es socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile, maestrante en Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Entre sus publicaciones se encuentra en coautoría con Sanhueza, “Cárceles concesionadas en Chile: evidencia empírica y perspectivas futuras a 10 años de su creación” (2017).

Referencias bibliográficas

- Bloom, Barbara y Stephanie Covington (1998) “Gender-specific programming for female offenders: What is it and why is it important” en *50th annual meeting of the American Society of Criminology, Washington, DC*.
- Campo-Aria, Adalberto y Heidi C. Oviedo (2008) “Propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna” *Revista Salud Pública*, 10(5): 831-839.
- Bulnes, Felipe; Collarte, Constanza; Fhrüling, Hugo; Mardonez, Carmen; Ramm, Alejandra; Roblero, Luis; Santibáñez, María Elena; Sanhueza, Guillermo; Singer, Marcos; Tello, Cristóbal y Paula Vial (2017) “Sistema carcelario en Chile: Propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción” *Temas de la Agenda Pública*, 12 (93): 1-22.
- Chen, M. Keiht y Jesse M. Shapiro (2004) *Does Prison Harden Inmates? A Discontinuity-based Approach*. Cowles Foundation for Research in Economics.
- Coyle, Andrew (2003) “Prison reform efforts around the world: The role of prison administrators” *Pace Law Review*, 24(2): 77-80.
- Dias, Camila (2011) *Da pulverização ao monopólio da violência: expansão e consolidação do Primeiro Comando da Capital (PCC) no sistema carcerário paulista*. São Paulo, Brasil: Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, tese de Doutorado [en línea]. Disponible en: <<http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8132/tde-13062012-164151/>> [Consultado el 29 de julio de 2014].

- Dirección de Presupuestos (Dipres) (2018) “Serie histórica 2013-2017 Información de Ejecución Presupuestaria” [en línea]. Disponible en: <http://www.dipres.gob.cl/597/articles-166016_doc_pdf.pdf> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- Drago, Francesco; Galviati, Roberto y Pietro Vertova (2011) “Prison conditions and recidivism” *American Law and Economics Review*, 13(1): 103-130.
- Espinoza, Olga; Martínez, Fernando y Guillermo Sanhueza (2014) “El Sistema Penitenciario y su impacto en las personas privadas de libertad” en *Informe sobre los Derechos Humanos en Chile 2014*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, pp.245-289.
- Foucault, Michel (1990) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Fundación Paz Ciudadana (2016) *Estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad* [en línea]. Disponible en: <<http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2016/02/exclusion-social-final-3.pdf>> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- Gendarmería de Chile (2013) *La reincidencia: un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas*. Santiago: Gendarmería de Chile.
- Gendarmería [de Chile] (2017) *Estadísticas Penitenciarias* [en línea]. Disponibles en: <<http://www.gendarmeria.gob.cl/>> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- Goffman, Erving (1968) *Asylums*. Harmondsworth: Penguin.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (2013) *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile 2013*. Santiago [en línea]. Disponible en: <<http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/605/INFORME%20ANUAL%202013.pdf?sequence=4>> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (2016). *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile 2016*. Santiago [en línea]. Disponible en: <<http://indh.cl/wp-content/uploads/2016/12/Informe-Anual-INDH-2016.pdf>> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- International Centre for Prison Studies (2016) *World Prison Brief* [en línea]. Disponible en: <www.prisonstudies.org> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- Liebling, Alison (2004) *Prisons and their moral performances: A study of values, quality and prison life*. Oxford: Oxford University Press.
- Liebling, Alison; Crewe, Ben y Susie Hulley (2011) “Conceptualising and measuring the quality of prison life” en Gadd, David; Karstedt, Susanne y Steven F. Messner (eds.) *Sage Handbook of Criminological Research Methods*. Oxford: Oxford University Press.
- Liebling, Alison (2011) “Moral performance, inhuman and degrading treatment and prison pain” *Punishment and Society*, 13(5): 530-550.
- Logan, Charles (1993) *Criminal Justice Performance Measures for Prisons*. U.S.: Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics.

- Marcuello-Servós, Chaime y Jesús García-Martínez (2011) “La cárcel como espacio de desocialización ciudadana: ¿Fracaso del sistema penitenciario español?” *Portularia*, XI(1): 49-60.
- Mertz, Catalina (2015) “Crime and Punishment in Chile” en *The Encyclopedia of Crime and Punishment*, 1-4. Nueva Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Morales, Ana María; Muñoz, Nicolás; Welsch, Germán y Jorge Fábrega (2013) *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Petersilia, Joan (2003) *When prisoners come home: Parole and prisoner reentry*. Nueva York: Oxford University Press.
- Pollock, Joycelyn (ed.) (2005) *Prisons Today and Tomorrow*. Sudbury, Massachusetts: Jones and Bartlett Publishers.
- Sánchez, Mauricio y Diego Piñol (2015) *Condiciones de vida en los centros de privación de libertad en Chile*. [Chile]: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile.
- Sanhueza, Guillermo; Ortúzar, Catalina y Eduardo Valenzuela (2015) “El desempeño moral de las cárceles chilenas: un estudio piloto en Colina II” en *Propuestas para Chile 2015*. [Chile]: Universidad Católica de Chile, Centro de Políticas Públicas.
- Sanhueza, Guillermo; Smith, María de los Ángeles y Victoria Valenzuela (2015) “Victimización física entre internos en cárceles chilenas: una primera aproximación” *Revista de Trabajo Social*, (88): 61-73.
- Social Exclusion Unit (2002) *Reducing re-offending by ex-prisoners* [en línea]. Disponible en: <http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+/http://www.cabinetoffice.gov.uk/media/cabinetoffice/social_exclusion_task_force/assets/publications_1997_to_2006/reducing_summary.pdf> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- Sykes, Gresham (1958) *The society of captives: A study of a maximum security prison*. Princeton: Princeton University Press.
- Van Zyl Smit, Dirk (2005) “International Imprisonment” *The International and Comparative Law Quarterly*, 54(2): 357-385.
- Wacquant, Loic (2000) *Las cárceles de la miseria*. España: Gedisa.
- Wacquant, Loic (2017) “La futilidad y necesidad de los derechos humanos en la era de hiper-inflación carcelaria” *Política Criminal*, 12(24) [en línea]. Disponible en: <http://www.politicacriminal.cl/Vol_12/n_24/Vol12N24D2.pdf> [Última consulta: 16 de abril de 2019].
- Western, Bruce; Braga, Anthony; Davies, Jaclyn y Catherine Sirois (2014) *Leaving Prison as a Transition to Poverty*. Working paper presented at Cluster for the study of social inequalities and health. Columbia University, Mailman School of Public Health.

Entrevistas realizadas

- Entrevista a Emiliano Blanco (2016) [director del Servicio Penitenciario Federal de la República Argentina]. Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a Alison Liebling (2016) [en el marco de su visita al país por el proyecto Fondecyt #11150840]. Santiago de Chile.
- Entrevista a Jennifer Peirce (2017) [estudiante doctoral John Jay College]. Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a Bethany Smith (2016) [en el marco de su visita por el Proyecto Fondecyt #11150840]. Santiago de Chile.

Anexo

1. Versión adaptada del cuestionario (Aplicada en Chile)

EL DESEMPEÑO MORAL DE LAS CÁRCELES CHILENAS

Proyecto Fondecyt 11150840

INSTRUCCIONES GENERALES:

Buenos días / buenas tardes. Somos un equipo de la Universidad San Sebastián. Estamos realizando un estudio sobre la calidad de vida en varias cárceles del país y **queremos conocer su opinión de esta cárcel**. Esta encuesta **es confidencial** –nadie sabrá lo que usted contestó—y tomaría alrededor unos 15 minutos. Por favor, lea atentamente cada frase y marque la alternativa que más se acerque a su opinión (no hay respuestas buenas ni malas). Desde ya le agradecemos su tiempo y participación.

INFORMACIÓN QUE RELLENA EL ENCUESTADOR

NOMBRE INTERNO/A:

MÓDULO:

CÁRCEL:

FECHA:

ENCUESTADOR(A):

CÓDIGO ENCUESTA:

INSTRUCCIONES: Esta encuesta busca conocer cómo se siente USTED en ESTA cárcel. Por favor, lea atentamente cada frase y marque su opinión (no hay respuestas buenas ni malas).

1. ¿Cuántos años tiene actualmente? _____
2. Cuando niño, ¿estuvo en algún Hogar de menores o del Senaime? [0] NO [1] SÍ
3. ¿hasta qué curso llegó (en la calle)? _____
4. ¿es chileno? [0] NO [1] SÍ
5. Antes de estar en esta cárcel, ¿había estado preso(a)? (como adulto) [0] NO [1] SÍ
6. ¿Cuánto tiempo lleva en esta cárcel?
[1] menos de 6 meses [2] entre 6 meses y 1 año [3] entre 1 y 2 años [4] más de 2 años
7. ¿Qué año saldría en libertad (cumplido)? 2016 2017 2018 2019 2020 o más

SECCIÓN 2: SU OPINIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA [Nunca / Casi Nunca / A veces / Casi siempre / Siempre]

8. Aquí recibo una buena cantidad de comida
9. Cuento con un baño (wáter) decente

10. Duermo en un lugar limpio
11. En mi módulo hay buena temperatura (ni mucho frío ni mucho calor)
12. Recibo comida en buen estado
13. Recibo luz natural en mi celda o módulo
14. Mi celda tiene buena ventilación

SECCIÓN 3: ACCESO A PROGRAMAS [Nunca / Casi Nunca / A veces / Casi siempre / Siempre]

15. Aquí he podido trabajar y ganar algo de plata
16. En esta cárcel he recibido capacitación laboral
17. Aquí he podido hablar con la asistente social
18. En esta cárcel he podido conversar con la psicóloga
19. Aquí puedo ir donde el paramédico si lo necesito
20. En esta cárcel he podido ir a la escuela o liceo penal
21. En esta cárcel he ido a talleres por mi problema de alcohol o drogas

SECCIÓN 4: TRATO CON OTROS INTERNOS(AS) [Nunca / Casi Nunca / A veces / Casi siempre / Siempre]

22. En esta cárcel me llevo bien con otros internos
23. En esta cárcel me siento inseguro o amenazado
24. Siento que soy tratado con respeto por otros internos
25. En esta cárcel se abusa de los internos más débiles
26. En esta cárcel me siento seguro de agresiones de otros internos
27. En esta cárcel tengo amigos que me ayudan
28. En esta cárcel temo por mi integridad física

SECCIÓN 5: TRATO INTERPERSONAL FUNCIONARIO-INTERNO [Nunca / Casi Nunca / A veces / Casi siempre / Siempre]

29. Soy tratado con respeto por los funcionarios
30. He recibido tratos humillantes en esta cárcel
31. Soy tratado como un ser humano en esta cárcel
32. Me llevo bien con los gendarmes de mi módulo
33. Siento que los funcionarios confían en mí
34. En esta cárcel los funcionarios son honestos
35. En esta cárcel recibo apoyo del personal cuando lo necesito
36. En esta cárcel los gendarmes se preocupan por mí

SECCIÓN 6: EL RÉGIMEN DE ESTA CÁRCEL [Nunca / Casi Nunca / A veces / Casi siempre / Siempre]

- 37. Conozco los pasos a seguir para hacer un reclamo
- 38. Siento que las reglas de esta cárcel son claras
- 39. En esta cárcel me siento discriminado por mi país de origen, delito u otra razón
- 40. Acá responden rápido a los escritos de los internos
- 41. Los gendarmes responden rápido cuando hay una emergencia
- 42. Aquí cada gendarme pone sus propias reglas
- 43. En esta cárcel recibo un trato justo y se respetan mis derechos

SECCIÓN 7: EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA CÁRCEL

- 44. Mi vida en esta cárcel es aburrida
- 45. En esta cárcel he sufrido mucho
- 46. En este lugar he pensado en el suicidio
- 47. Hay mucho consumo de drogas en esta cárcel
- 48. Acá te mandan al castigo por cualquier cosa
- 49. Siento que esta cárcel funciona bien
- 50. El ambiente de esta cárcel es tenso
- 51. En esta cárcel las cosas se mueven con plata
- 52. Los gendarmes imponen el orden de manera justa

SECCIÓN 8: EVALUACIÓN GENERAL

- 53. A pesar de todo, le he podido dar un sentido a mi vida en esta cárcel
 - 54. Siento que estar acá me ha ayudado a salir adelante
55. Según tu opinión personal ¿Cuáles son las 2 cosas más positivas de esta cárcel?
-
-

56. Según tu opinión personal ¿Cuáles son las 2 cosas más negativas de esta cárcel?
-
-

57. Si pudiera cambiar dos cosas de estar cárcel, ¿qué cambiaría?
-
-

¡MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y PARTICIPACIÓN!

2. Cuestionario original Desempeño Moral de Allison Liebling (*Moral Performance*)